



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie B: Comisiones

Año XLIII

XI Legislatura

Serie B – Núm. 80

Página x

**COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y
FONDOS EUROPEOS**

PRESIDENCIA: ILMO. SR. D. GUILERMO BLANCO GÓMEZ

SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

Página

Único. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, acompañada de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2025. [11L/1100-0002]



(Comienza la sesión a las doce horas y treinta minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muy buenos días a todos. Señora consejera. Saludo con afecto y le doy la bienvenida. Y especialmente bienvenida a alguno de sus Altos Cargos a los que sabe que me une mucho más que conocimiento, a otros conozco menos, pero algunos con mucho afecto. A todos, bienvenidos a esta Comisión.

Le pasaré la palabra, en primer lugar, a la secretaria de la mesa.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Buenos días.

Vamos a tratar como único punto del día: la comparecencia de la consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, acompañada de todos los Altos Cargos de la consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2025.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Ordenando el debate explicaré que tiene la consejera, por tiempo máximo de treinta minutos, una primera intervención. Y luego los grupos intervendrán de menor a mayor, por un espacio de diez minutos, para cerrar de nuevo la consejera por otros treinta minutos.

Tiene la palabra, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Comparezco ante la Comisión de Economía y Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos del Parlamento de Cantabria, para presentar las líneas principales del presupuesto de la consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación para el año 2025.

Se trata del segundo presupuesto de la presente legislatura, el primero elaborado por los nuevos responsables de la consejería.

Y comparezco ante esta comisión, acompañada de los miembros de mi equipo. La secretaria general, Ángela Ruiz; la directora general de Desarrollo Rural, Carmen Fernández; el director general de Montes y Biodiversidad, Ángel Serdio; el director general de Ganadería, Augusto Rodríguez; el director general de Pesca y Alimentación, Paulino San Emeterio; el director de la ODECA, ya saben el organismo autónomo que dependen de esta consejería, Juan Luis Centeno y el jefe de gabinete, Alfonso Pérez. Tanto ellos como yo estamos a su total disposición para aclarar cualquier duda que vaya surgiendo.

Como les decía, vengo a hablar del presupuesto de la consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación. Mi primer presupuesto desde que la presidenta, María José Sáenz de Buruaga, me otorgó el gran honor de dirigir esta consejería.

Y voy a comenzar trasladándoles unas reflexiones. En primer lugar, se trata de un presupuesto que nos va a permitir seguir ofreciendo estabilidad y certidumbre a unos sectores que son clave para Cantabria; el sector primario. La ganadería, la agricultura, la pesca, la industria productora agroalimentaria y la gestión de nuestros montes. Es lo que demanda la sociedad, nuestro medio rural. Y, en definitiva, lo que necesitan las empresas para invertir y generar empleo y talento.

Estamos, en segundo lugar, ante un presupuesto histórico, en el que nunca hubo más diálogo y concertación social.

Me gustaría destacar que este presupuesto ha sido consensuado con los sectores para los cuales se ha diseñado; el sector primario y el sector productor de nuestra región, con los que estamos manteniendo un diálogo fluido y constante, con trabajo conjunto, entendimiento y con total lealtad y transparencia.

En tercer lugar, es un presupuesto que nos va a permitir trabajar en una Cantabria en la que se priorizan las oportunidades para todos.

Y aquí me van a permitir que me refiera al agravio y al maltrato al que estamos siendo sometidos por parte de Pedro Sánchez y su gobierno central. Un gobierno que se ha demostrado que con sus decisiones ha abandonado y maltratado constantemente al sector primario de Cantabria. No hay nada más que ver las decisiones que han tomado, basadas única y exclusivamente en intereses electoralistas. Decisiones como la súper protección del lobo, que tanto daño está haciendo a nuestro medio rural.

Pues bien, asumiendo las prioridades del gobierno de Cantabria respecto a las políticas sanitarias, educativas y sociales, nuestro esfuerzo se ha focalizado un poco más allá de que los ganaderos vean que sus rentas no han disminuido y que pueden contar con el gobierno de la presidenta Buruaga para hacer frente a todos los problemas sobrevenidos que se van produciendo en el día a día de sus explotaciones.



Se trata de un presupuesto que trata de revitalizar el sector primario. ¿Y cómo lo vamos a conseguir? Pues apoyando, impulsando, formando y acompañando a nuestros profesionales del mundo de la ganadería, la agricultura, la pesca y también a nuestros productores agroalimentarios. Teniendo muy en cuenta el presente, pero sin perder de vista el futuro. Con la importancia que tiene para nosotros los jóvenes, el relevo generacional, las nuevas incorporaciones, la profesionalización y la competitividad.

Se trata de un presupuesto que busca mejorar la viabilidad de las explotaciones y que apuesta decididamente por la prevención, para mantener la salud de nuestra cabaña ganadera. Que apuesta también por la promoción del desarrollo económico en las zonas rurales, buscando el objetivo de fijar población en el territorio. Un presupuesto que busca el impulso del desarrollo racional y sostenible del sector pesquero de Cantabria. Y que pretende continuar con el desarrollo y mejora del plan estratégico de prevención y lucha contra incendios forestales. Y que busca también paliar en lo posible los daños ocasionados por la fauna silvestre, en especial por los ataques del lobo. Compensando también los perjuicios que supone la convivencia diaria con los grandes carnívoros.

Este presupuesto también busca el fomento del sector agroalimentario, impulsando y potenciando nuestras marcas de calidad.

Dicho esto, voy a comenzar a explicarles detalladamente el presupuesto, ofreciéndoles las cifras globales.

Es un presupuesto que experimenta un incremento total del 9,26 por ciento con respecto al del año anterior. Pasamos de gestionar 174.805.981 euros a gestionar: 193.185.179 euros; es decir, que este año contamos con 18.379.198 euros más que el pasado año.

Como bien saben sus señorías, las políticas que se ejecutan por esta consejería se financian tanto con la dotación presupuestaria anual como con fondos extrapresupuestarios. Esta consejería es una de las que más fondos europeos recibe para gestionar el desarrollo de su actividad.

Se trata de un presupuesto que cuenta con 115.334.679 euros, que salen del dinero del gobierno de Cantabria; lo que significa un incremento del 4,87 por 100 respecto al del 2024.

Pero dentro del presupuesto también se contabilizan los fondos MRR; es decir, los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia, que este año serán 5.850.500 euros. Por tanto, la suma asciende a la cantidad de 121.185.179 euros. Y a estos algo más de 121 millones, hay que sumar otros 72 millones de euros procedentes del Ministerio y de fondos europeos. Concretamente, de fondos FEAGA, hablamos de 48 millones de euros; es decir, 3 millones y medio de euros más que el año anterior.

Los fondos FEADER este año alcanzan la cantidad de 21 millones de euros. Y los fondos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación serán 3 millones de euros. En total, y como les decía al principio, desde la consejería vamos a gestionar más de 193 millones de euros; 18 millones de euros más que el año pasado.

Pues bien, este presupuesto hace una apuesta decidida por ampliar la capacidad de desarrollo de nuestros pueblos, buscando la mejor coordinación entre el medio natural, la ganadería, el sector agroalimentario, la pesca y el desarrollo rural.

En este contexto, las políticas de biodiversidad y desarrollo rural serán herramientas de progreso social y económico para mejorar la calidad de vida de las personas y asegurar la pervivencia de las señas de identidad de Cantabria, entre las que su naturaleza y sus paisajes son elementos clave.

Los programas presupuestarios que gestionará la consejería tienen como objetivo el fortalecimiento durante el presente ejercicio de aquellas áreas estratégicas con mayor capacidad para la generación de empleo e innovación, como son: el sector agroalimentario y forestal, el desarrollo rural y el medio natural y la lucha real contra el despoblamiento.

Vamos a ir bajando ahora la lupa sobre el presupuesto y vamos a entrar en la clasificación del gasto por capítulos.

El desglose económico del presupuesto pone de manifiesto la importancia que adquieren los gastos de personal en esta consejería, siendo uno de los capítulos de gasto con mayor dotación. Se destinan 46.463.440 euros; es decir, el 40,29 por ciento del presupuesto.

El capítulo segundo, gastos corrientes, se destinan 14.211.974 euros; es decir, un 28,92 por ciento más que el año pasado, representando el 12,32 por ciento del presupuesto total.

El capítulo tercero, gastos financieros, se mantiene con una partida de 27.000 euros, la misma que el año pasado.

El capítulo cuarto, las transferencias corrientes, cuenta con una partida de 11.075.217 euros, es decir, un 12,65 por ciento más que el pasado año, suponiendo el 9,6 por ciento del total del presupuesto.



El capítulo sexto, inversiones reales, cuenta con una partida de 13.101.898 euros, partida que además se destinan parte de los 5.850.500 euros de los fondos MRR, concretamente, 3.760.000 euros que se van a dedicar a este capítulo.

Y el capítulo séptimo, transferencias de capital, cuenta con una partida de 30.445.150 euros, lo que supone un incremento del 2,72 por ciento con respecto al ejercicio pasado y supone un 26,40 por ciento del presupuesto.

Vamos a entrar en el gasto por programas, el presente ejercicio se divide en nueve programas de gasto, crecen prácticamente todos los programas. Voy a comenzar con el programa 411 M, que es el de dirección y servicios generales, con un presupuesto de 11.408.778 euros, supone el 9,42 por ciento del presupuesto. Mediante este programa presupuestario se coordinan las actuaciones de los centros directivos de la consejería, realizando una programación de la gestión económica y del personal de la consejería, y proporcionando asesoramiento jurídico a los diferentes departamentos. A su vez, de este programa depende la red de oficinas comarcales.

El programa 412 A, erradicación de lucha y control de enfermedades, que con una dotación de 10.961.574 euros se ve aumentado en un millón de euros para sufragar los gastos que supone poner en marcha las medidas necesarias para hacer frente a las enfermedades emergentes, la enfermedad hemorrágica, la lengua azul, las campañas de erradicación. La línea de acción principal de este programa para el ejercicio 2025 consiste en mantener el nivel de control sanitario actual a fin de continuar con la tendencia descendente de prevalencias de enfermedad en nuestra comunidad autónoma hasta conseguir la erradicación de las enfermedades objeto de programas nacionales de erradicación y continuar con los programas voluntarios hasta la fecha para la calificación sanitaria de otras enfermedades.

También aumenta el programa 412 B, que bajo el epígrafe reorientación, promoción y diversificación de las producciones y con una dotación de 8.487.503 euros contempla una partida que se llama primas a seguros agrarios, que crece sustancialmente desde 1.750.000 euros a 2.300.000 euros y que busca salvaguardar la economía de las explotaciones agrarias, cubren los siniestros, sacrificios recogida de animales que puedan necesitar las cabañas productoras. Las líneas de acción principales de este programa para el ejercicio 2025 consisten en continuar con las líneas de mejora genética, encaminadas a la promoción y diversificación de las producciones ganaderas, con especial interés en los programas de recuperación y conservación de la raza de las razas autóctonas.

Pasamos al programa 414 A ayudas y otras actuaciones para el desarrollo rural, cuenta con un presupuesto de 17.790.064 euros, supone el 14,68 por ciento del presupuesto. Este programa es imprescindible para el cumplimiento de todos los compromisos asociados al programa de desarrollo rural de Cantabria, reformar la estructuras e infraestructuras rural básica, que permita mejorar las condiciones de trabajo y producción en el medio rural, contribuir al relevo generacional en la actividad agraria a través de la primera instalación de jóvenes, con el objetivo de mejorar las condiciones del tejido empresarial agrario y a la modernización del sector.

Pasamos al programa 414 B que bajo el epígrafe promoción de la innovación y formación en el sector agrario cuenta con un presupuesto de 3.969.355 euros. Este programa está estrechamente relacionado con el uso de nuevas tecnologías, el desarrollo de la investigación y la experimentación agraria, así como su transferencia al sector agrario, mejorar la calidad de la producción agraria, los costes del proceso productivo, así como el valor añadido de la producción y optimizar la influencia de la agricultura en el medio ambiente.

Otro programa que crece es el 413 A, que se denomina desarrollo de la industrialización, comercialización y cooperación agraria. Contempla entre varias líneas de ayuda las destinadas a la transformación y comercialización de productos agrícolas acometidas por la industria agroalimentaria. Esta ayuda ha subido casi un millón de euros con respecto al pasado año, situándose en los 5 millones, siendo el total del programa más de ocho millones de euros. Este programa abarca fundamentalmente los pagos efectuados a favor de la Oficina de Calidad Alimentaria, la ODECA, así como las subvenciones para financiar las ayudas a la promoción de productos alimentarios de Cantabria, a través, por una parte, de la organización de ferias y mercados alimentarios de Cantabria por parte de las entidades locales y asociaciones sin ánimo de lucro y, por otra parte, de la asistencia y participación a ferias alimentarias por parte de pymes.

Otro programa, que también crece, es el 415 A, que se denomina desarrollo de los sectores alimentario y pesquero, programa que también sube un 7,18 por ciento con respecto al pasado año. En este programa se encuentran contempladas las ayudas al sector pesquero de las cofradías que se mantienen y las ayudas a la transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura cofinanciadas por el FEMPA; sufre un ligero incremento de los 5,1 millones a 5,4 millones de este presupuesto.

Pasamos al programa 456 C, protección del medio natural y aprovechamientos forestales. Este programa cuenta con un presupuesto de 43.205.067 euros y supone un 35,65 por ciento del presupuesto que se corresponden con las líneas de actuación de la dirección general de montes y biodiversidad que lo más adelante les indicaré.

Y el programa 140 A es en el que se ubican los fondos de los fondos MRR, fondos de recuperación del mecanismo de recuperación y resiliencia, como les indicaba anteriormente, los 5.850.500 euros y con un peso del 4,83 por ciento en el presupuesto.



Ahora voy a pasar a comentarles lo más reseñable de las políticas que se ejecutarán desde las diferentes direcciones generales con cargo al presente presupuesto, comenzando por la Dirección General de Desarrollo Rural. Esta dirección cuenta con un presupuesto de 21.759.419 euros, es decir, el 18,87 por ciento del presupuesto. ¿Qué objetivos perseguimos desde esta dirección? Desde esta dirección pretendemos, por un lado, mejorar la viabilidad de las explotaciones y la competitividad, favorecer la incorporación al sector y el relevo generacional y la promoción del desarrollo económico en las zonas rurales, así como de la formación y la investigación agraria.

Dentro de esta dirección general podemos destacar la ayuda destinada a pequeños ayuntamientos para cofinanciar caminos rurales y otras infraestructuras agrarias, partida de 900.000 euros. Esta partida recoge la cofinanciación de una orden de ayudas extraordinaria en el marco del PDR por importe de más de 2 millones y medio de euros para pequeños ayuntamientos, es decir, para ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes, con el objeto, como les indicaba, de financiar caminos rurales y otras infraestructuras agrarias.

La permanente necesidad de mantener las infraestructuras agrarias como una tarea asociada a la gestión responsable del territorio requiere de un gasto obligado para la ejecución, mejora y conservación de la red viaria rural.

También desde esta dirección general destacar la ayuda a la modernización de explotaciones agrarias a través de inversiones para planes de mejora e incorporación de jóvenes agricultores. Esta ayuda sufre un incremento importante desde los tres hasta los seis millones de euros y con ello lo que hacemos es dar respuesta a una de las demandas más transmitidas por el sector, como es la ampliación de financiación de la orden de modernización.

Y también destacar dentro de esta dirección general, las ayudas a los grupos de acción local para el desarrollo de las estrategias de desarrollo local participativo cuentan con una partida del gobierno de Cantabria, de 2.851.000 euros, que demuestra nuestra apuesta por el trabajo de los grupos de acción local en el territorio, que tantos proyectos de pequeñas empresas y emprendedores apoyan e impulsan.

A esta cantidad se sumarán 4,7 millones de euros procedentes del FEADER y del ministerio, por lo que llegarán al territorio a través de los grupos de acción local, siete millones y medio de euros, lo que significa que en el 2025 llegarán 5.000.000 de euros más de lo previsto inicialmente.

Pasamos a la dirección general de montes y biodiversidad. Presupuesto 43.205.067 euros, lo que representa el 37,46 por ciento del presupuesto de la consejería. Los objetivos que perseguimos desde esta dirección general son seguir apoyando el desarrollo del plan estratégico de prevención y lucha contra incendios forestales. Adecuar la normativa autonómica a las futuras leyes de agentes forestales y bomberos forestales estatales.

Dentro de esta dirección quiero destacar la partida destinada a las inversiones en conservación y protección de espacios y especies protegidas, y en políticas forestales con 3.400.000 euros, de los que un 76 por ciento, es decir, 2.600.000 euros está destinado al Plan estratégico de prevención y lucha contra los incendios forestales.

Además, y dentro también de los fondos europeos MRR, se han destinado 1.000.000 de euros a la construcción de dos nuevas naves forestales para las comarcas 10 y 6 del Alto Asón y Valderredible y Los Valles.

En esta, desde esta dirección general también se recoge la renovación del 75 por ciento del parque móvil del operativo de incendios forestales, concretamente 2,1 millones de euros destinados a agentes del medio natural y a los bomberos forestales. También contempla el incremento tan notable de la póliza de seguro para cubrir los daños de la fauna silvestre, especialmente los daños ocasionados por el lobo, que aumenta este año de 1,3 a 2,8 millones de euros.

Por otra parte, se mantiene también el pago por servicios ambientales, 1.000.000 de euros. Como todos ustedes saben, se trata de una subvención directa que va destinada a las explotaciones profesionales de ganadería extensiva para compensar los perjuicios que supone la convivencia con el lobo, independientemente del pago de los daños a través de la póliza de seguros.

Por otro lado, en 2025: Cantabria será la responsable del Parque Nacional de Picos de Europa y eso también se ve reflejado en el presupuesto, incrementando el importe de subvenciones, recuperando también la ayuda a particulares que vivan en el área de influencia del parque nacional y que tan importante es para ellos.

Actualizaremos también el plan de gestión del lobo, el plan de recuperación del oso y el catálogo regional de especies amenazadas. Y continuaremos apoyando decididamente la caza como actividad esencial, con la redacción de una nueva ley que responda a la nueva realidad de la actividad cinegética de la región.

Por otro lado, mantenemos las aportaciones de la consejería a los proyectos LIFE y COOP Cortadería, con una dotación total cercana a los 400.000 euros. Ambos proyectos combinan actuaciones de gran valor ambiental, como son la



retirada y eliminación de plantas invasoras con las de integración e inclusión social, ya que cuentan con la participación de diferentes colectivos que emplean personas en riesgo de exclusión.

Pasamos a la dirección general de Ganadería. Cuenta con un presupuesto de 19.449.077 euros, es decir, el 16,86 por ciento del presupuesto. En esta dirección tenemos que destacar un incremento muy importante del 145 por ciento en una partida destinada a la compra de productos farmacéuticos y material sanitario, partida de 491.755 euros, destinada para realizar, por un lado, analíticas en el servicio de laboratorio y control, y para la compra de vacunas frente a los serotipos 4 y 8 de la enfermedad denominada lengua azul. Para este concepto se han reservado 270.000 euros de los 491.755 previstos; dichas vacunas se aplicarán en la primavera del 2025.

Otra partida importante es la destinada a las ayudas para paliar los efectos derivados de la enfermedad hemorrágica epizootica. Se trata de una partida de 347.000 euros, pero partida que es ampliable.

Y en esta línea de ayudas, como todos ustedes saben, durante los años 2023-2024 se subvencionan tanto los tratamientos veterinarios a los animales enfermos como los animales fallecidos por la enfermedad, tanto los recogidos como los que quedaron en lugares inaccesibles y también los gastos de desinfección y de desinsectación.

Ahora mismo, como todos ustedes saben, estamos trabajando en un nuevo decreto, en un tercer decreto, que abarcará estos mismos conceptos que les he indicado, y, además, la compra y aplicación de las vacunas según la pauta vacunal correspondiente. El decreto verá la luz en los primeros meses de 2025 para dar cobertura, cobertura a todos estos gastos que han sido soportados por las explotaciones durante todo el año 2024.

Desde esta dirección general también destacar la ayuda para los titulares de explotaciones ganaderas que realicen las pruebas diagnósticas y vacunación obligatoria de los programas de sanidad animal, de vigilancia, control y erradicación obligatoria. Este concepto es una ayuda al ganadero con la que pueden pagar tanto las campañas de saneamiento ganadero realizada por su veterinario de explotación, como la vacunación de la enfermedad de la lengua azul aplicada por los veterinarios de las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera.

Aumenta de los, esta partida aumenta de los 480.000 euros del año, del pasado año, hasta los 650.000 euros del presente presupuesto.

También hemos creado en esta dirección una nueva partida para la celebración de La Pasá de Santander, partida de 53.000 euros.

Y continuamos también con la prima de seguros agrarios, que también sufre un incremento de 1.750.000 euros del pasado, ejercicio a 2.300.000 euros en el ejercicio 2025; prima de seguros agrarios que tienen el fin de promover la implantación de seguros encaminados a salvaguardar la economía de las explotaciones ganaderas. Se establecen subvenciones al pago de las primas de seguros agrarios tanto personas físicas como jurídicas que suscriban pólizas, incluidas en los planes anuales nacionales de seguros agrarios para aquellas explotaciones ubicadas en el territorio de la comunidad autónoma de Cantabria, e incluyen tanto la recogida, como la destrucción de cadáveres, así como la cobertura a las explotaciones ganaderas en cuanto a siniestros que puedan tener los animales de producción.

Pasamos a la Dirección General de Pesca y Alimentación. Esta dirección cuenta con un presupuesto de 19.512.338 euros, lo que representa un 16,92 por ciento del presupuesto y un ascenso respecto al presupuesto del año pasado de un 7,94 por ciento.

Entre los objetivos a destacar, desde esta dirección general tenemos el desarrollo racional y el impulso del sector pesquero de Cantabria. El impulso y el desarrollo de los estudios técnicos que permitan profundizar en el conocimiento de los recursos litorales y marinos para la mejora de su gestión; el impulso también de las acciones formativas para los profesionales de nuestro sector.

La colaboración y la participación en el funcionamiento, proyección y desarrollo de las cofradías de pescadores, para lo que está prevista una partida de 583.600 euros, así como para las organizaciones de productores de pesca, con una partida de 220.000 euros, y para los grupos de acción local pesquero, una partida de 590.000 euros.

Por otro lado, más de 5.000.000 de euros para ayudas para la transformación y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura, y desde esta dirección general otro de los objetivos es el fomento y la promoción del sector industrial agroalimentario de Cantabria. Sufre también un incremento de 4,3 a 5.000.000 de euros. se trata de las ayudas a proyectos de inversión en la transformación y comercialización de productos agrícolas acometidas por la industria alimentaria.

Desde esta dirección general también está previsto el apoyo a la organización de ferias y mercados agroalimentarios, la colaboración también con el ayuntamiento de Torrelavega, para acometer inversiones en el matadero de Barreda, así como la adquisición de tres embarcaciones pequeñas para la unidad de inspección pesquera, partida por un importe de 200.000 euros.



Y pasamos a la ODECA. La ODECA es la oficina de calidad alimentaria, como todos ustedes saben, que es el organismo autónomo dependiente de esta consejería, pues este organismo cuenta con un presupuesto total de 1.615.778 euros, es decir 163.487 euros más respecto al presupuesto del ejercicio anterior y entre sus objetivos se encuentran, por un lado, la promoción de los productos de calidad a través tanto de la consolidación de la marca, sabe a norte como mercados y ferias regionales nacionales e internacionales y ferias especializadas como el Salón Internacional de gourmet, de cultura SALIMAT Galicia, Biocantabria, feria del producto de Cantabria.

También a través de campañas de información y promoción de productos de Cantabria. Desde esta oficina también se busca potenciar el consumo de productos de calidad a través de todos los eslabones de la cadena alimentaria, fomentando la adhesión del sector hostelero sabe a norte con la introducción de los productos de Cantabria en los menús que se distribuyan en centros dependientes de la consejería de educación, empresas públicas, ICASS, salud.

También desde esta oficina lo que vamos a hacer es la, vamos a promover la creación, el impulso de nuevas figuras de calidad, como es la IGP de la patata de barrio de Valderredible o la de corbatas de Unquera, y el desarrollo de una nueva ley.

En definitiva, con este presupuesto queremos manifestar la apuesta decidida de este Gobierno para apoyar a nuestros productores e incentivar las actuaciones de carácter inversor en el medio rural, con objeto de aprovechar y potenciar todas las sinergias que puedan confluir en nuestra región.

Y antes de finalizar y que si con la venia del señor presidente, simplemente me gustaría también agradecer al PRC su sensibilidad ante estos temas y su apoyo a la ley de presupuestos generales de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señora consejera.

Para continuar con el debate de los grupos, por el Grupo VOX tiene la palabra la diputada Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Buenos días, bienvenida consejera y todo su equipo.

Bueno, pues la realidad del presupuesto es que, aunque usted empiece mencionando, que se trata de un sector, de sectores claves para la economía de Cantabria y así lo son, sin embargo, también hemos de reconocer las especiales dificultades que están atravesando estos sectores clave y el declive de muchos de ellos.

Por eso, lo primero que me ha llamado la atención en el presupuesto es que las inversiones reales caen casi un 20 por ciento.

Usted ha hablado de revitalizar el sector, yo creo que revitalizar al tiempo que las inversiones reales para ese fin decaen, pues es complejo.

Usted misma nos ha explicado que el gasto corriente que se improductivo para parar el sector crece también casi un 30 por ciento y los gastos de personal, entre lo que ya subió el pasado ejercicio y el 4,7 por ciento que se incrementa este supone también un 11 por 100 más de personas.

Bien es cierto que, si usted me hubiera dicho consejera, que hay un incremento de personal que equivale a número de efectivos y que eso se hace para gestionar mejor, para pagar antes, para acabar con problemas burocráticos y para todas estas cuestiones que afectan tanto al sector, pues casi que yo ni se lo hubiera cuestionado.

El problema es que, bueno, pues simplemente nos ha dicho esos esos porcentajes que suponen en el gasto de su consejería, pero, insisto, debería estar asociado a una mejora que creo sinceramente, que en su ámbito competencial hay mucho margen de mejora en la gestión si realmente se hacen las cosas de otra manera se coteja muchos programas de subvenciones, de ayudas que tienen otras comunidades, y yo he sido especialmente crítica con todo lo que hace referencia a las ayudas, al relevo generacional y a las ayudas en general, al sector ganadero, porque muchos ganaderos nos dicen que a veces ni siquiera compensa por esa maraña burocrática difícil, muchos consejera sabe que las cuentas no les salen al sector y hay unos pocos ganaderos que tienen que compatibilizarlo con alguna otra labor, lo cual ya muchas veces les coloca fuera.

Es decir, aquellos que tienen una vocación real de permanencia, y usted ha hablado de fijar la población al territorio bueno, pues muchos que tienen vocación real de permanencia en el entorno rural y de poder, además, desarrollar una actividad como la ganadera en él, pues tienen enormes dificultades.



Y entrando a algunos de los programas, dentro del desarrollo rural, el programa 414A, ayudas y actuaciones para el mundo rural, concretamente la partida 6.64 son gastos e inversiones de carácter inmaterial, que dispone de 368.150 euros, esto supone un 45 por 100 más que en el ejercicio anterior.

Me gustaría saber si esto está destinado a determinados estudios en particular que tengan que ver probablemente con el tema de los ataques del lobo, ya le adelanto que, que me ha alegrado mucho de saber que los datos que usted ha ofrecido en el día de ayer en relación con el escarnio que tenemos con los lobos en Cantabria, pues parece que, por lo que usted ha informado ya, entraríamos dentro de los parámetros que la orden ministerial nos permite poder hacer esta acción del lobo y eso es una muy buena noticia, pero realmente el problema es que haya sido por llegar ahí y no porque la situación mejore, porque la realidad es que la situación no solo no mejora sino que empeora.

Entonces, me gustaría saber si tenemos o dispone la consejería o se propone hacer un estudio del coste real que supone a los ganaderos no tanto del número de eso sí lo sé; lo escuché ayer, consejera, no tanto el número de camadas del número de lobos del número de animales atacados muertos, sino también cuál es ese ese coste real que ello supone a los ganaderos, porque entiendo que también las partidas habrán, se habían adaptado en relación con ese, con ese informe que supongo tenga.

En el programa de erradicación y lucha contra las enfermedades, se crea una partida de ayudas a la enfermedad hemorragia epizootica a la que se destinan 347.000 euros, junto con otra más específica de 650.000, referido a gastos veterinarios, y yo lo que me gustaría saber es si estos cálculos están relacionados con el gasto efectivo de lo que ha pasado en este año 2024, es decir, si se han hecho los deberes para calcular las partidas o, bueno, pues se ha limitado a un incremento que, por supuesto está bien y es necesario, pero me gustaría saber si se ha hecho teniendo en cuenta el impacto que ha sufrido el sector el este año.

En cuanto al programa de reorientación, promoción y diversificación agraria, el concepto de las primas de seguro, efectivamente, la partida se incrementa un 30 por ciento hasta los 2.300.000 usted nos lo ha dicho también y quiero entender que también ese incremento se corresponde con el gasto efectivo, es decir, que una vez más han hecho los deberes para ese cálculo.

Usted nos ha hablado de siniestros, sacrificios, recogida animal de animales, pero también ha introducido ahí cuando lo ha explicado algún otro dato, como la mejora genética, etc., que ya me han despistado y por eso, y por eso le pregunto, es decir, el incremento de la partida de primas de seguro en esta partida en concreto, ¿a qué parámetros va a cubrir a que hace referencia?

Bueno, en cuanto a la partida de la dirección general de ganadería, de protección y control del ganado animales domésticos y de compañía, me ha llamado la atención y por eso se lo pregunto, aunque usted lógicamente, por su pequeño importe no ha hecho referencia que consigna en el presupuesto 10.000 euros, claro, con las obligaciones que genera la actual Ley de protección animal, le pregunto qué piensa hacer con 10.000 euros, porque no sé si es que este último Pleno le preguntaba usted sobre las colonias felinas pero hay otras muchas cuestiones que debieran estar en esa, en esa protección y control de animales domésticos y de compañía, y francamente, me ha llamado la atención que se consignarán 10.000 euros, seguramente es porque tiene previstas otras partidas que me gustaría que, si puede usted me lo aclare.

Del programa de desarrollo de la industrialización, comercialización y cooperación agraria en el capítulo 4, transferencias corrientes, me ha llamado la atención que reducen las aportaciones a las entidades locales, empresas privadas y familias en relación con la realización de ferias y mercados.

Claro, como luego he visto, que incrementa la dotación de la oficina de calidad alimentaria en 167.000 euros, lo que quiero saber es si esta variación de partidas significa que va a ser ahora la oficina de calidad alimentaria, quien se encargue del impulso de este tipo de eventos, es decir, si va a coordinar las ferias y mercados o si piensa reducirlas o si considera que la iniciativa municipal y privada de este tipo de eventos, pues sea cada vez menos importante o necesita menos apoyo. Por eso me gustaría, si puede, consejera, que me lo que me lo aclare.

En cuanto al desarrollo del sector pesquero y alimentario, desde luego lo que más llama la atención, aunque sé que hay que consignarlo evidentemente es que solamente aparece como partida nueva por un importe de 493.000 euros, el cese de las ayudas para el cese de la actividad pesquera en VOX usted sabe que somos muy contrarios a las políticas derivadas en este sector y en general en el sector primario de esa agenda 20-30 que nos hace perder soberanía alimentaria y que desde nuestro punto de vista, pues es una pena que esta sea la partida destacada, la de la del cese de la actividad, que ya sé que tiene que estar prevista.

Las ayudas estructurales al sector de la pesca por importe de 5.100.000 mantienen exactamente el mismo importe que en el ejercicio anterior, y yo quisiera saber si se mantiene, porque el nivel de ejecución de los años anteriores es bajo y no se cubre la totalidad de la partida o decirnos que, si puede consejera, cuál es el porcentaje de ejecución previsto para 2024.



En cuanto al plan de gestión del lobo previsto en montes y biodiversidad, el programa, el 456C de protección del medio natural, punto 4, concretamente lo que incrementa la partida en 300.000 euros hasta el 1.000.000 de euros, pero yo he de decirle que en 2023 el presupuesto que no era suyo estaba valorado en un 1.000.000, que ustedes lo bajaron el año pasado a 700.000 y que ahora lo vuelven a subir a un 1.000.000, es decir, volvemos a estar como estábamos en 2023.

Bueno, no sé si es con si considera y se lo pregunto suficiente dotar con la misma cantidad, en 2023 el plan de gestión del lobo ya me ha llamado la atención.

En definitiva, cada vez consejera se ve que su área está más dedicada a la gestión administrativa, pero desde luego con menos capacidad inversora que pueda transformar el sector primario en Cantabria y que lo que se incrementa desgraciadamente es lo que preocupa a los ataques de los lobos, las enfermedades tanto epizootica como, hemorrágica epizootica como la de la lengua azul, y otras, el cese de la actividad pesquera, que le he comentado

En definitiva, bueno, pues ahí hay, hay mucho dinero para las cosas negativas para el sector primario, y yo espero que esto en un futuro próximo, pueda cambiar. Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, Sra. Díaz.

Para continuar con el turno, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la Sra. Salmones.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas. Quería comenzar mi intervención dando las gracias a la señora consejera, Sra. Susinos, y a todo su equipo, los altos cargos o equipo de gobierno que le acompañan hoy para presentar estos presupuestos del 2025.

Dicho esto, pues la verdad es que, siendo que son unos presupuestos que están pactados con el partido regionalista de Cantabria y que prácticamente están cerrados, nuestra finalidad del resto de los grupos, pues consideramos que será mejorar aquellos aspectos que se puedan mejorar, y si lo conseguimos, pues ya será un logro de esta cámara y del resto o de todos los grupos parlamentarios, no mejorar determinados aspectos que puedan ser mejorados.

Usted empezaba su exposición hablando de que estos presupuestos eran algo bueno, eran históricos y consensuados.

Sobre esto tengo que hacer 2 valoraciones. La palabra histórico es el comodín de la presentación de presupuestos de todos los consejeros, de todas las legislaturas, siempre son históricos y siempre se incrementan y siempre suponen una mayor partida presupuestaria que los anteriores, pero es por lógica, o sea, que de histórico tienen poco porque, lógicamente siempre crecen.

Pero lo que sí le voy a dar una nota positivas al que haya dicho que hayan sido consensuados, eso sí me parece importante que sean consensuados con los sectores afectados, porque, al fin y al cabo siempre todos los diputados de esta cámara estamos de acuerdo en defender al medio rural, a nuestros ganaderos, a nuestros agricultores, pero no siempre se cuenta con la opinión de ellos y eso me parece un aspecto importante, y lo mismo que la voy a criticar aquello que considero que merece una crítica negativa, también me gusta dar la valoración positiva en aquello que lo merece, y en eso se lo doy.

Usted comentaba que daban, que vamos pretendían dar estabilidad y certidumbre al sector y, acto seguido comenzaba a meterse con el presidente del Gobierno de España, como el señor Sánchez, pero verá yo considero que la estabilidad y certidumbre que era necesaria darle a este sector parte venía de una gestión del anterior consejero, que, sin entrar a valorar ni en personalizar las acciones de cada uno al fin y al cabo era gestión del Partido Popular.

Me daba igual quién estuviera al frente de la consejería, pero usted ha heredado una gestión del Partido Popular, del anterior consejero y desde ese punto de vista, como estamos valorando los presupuestos para el área de desarrollo rural, ganadería, pesca y alimentación de Cantabria, antes de empezar a lanzar responsabilidades fuera de la comunidad, también tenemos que centrarnos en lo que hemos heredado aquí.

Por otro lado, decir le que usted se mete con ese Gobierno de España, con Pedro Sánchez aludiendo también a los temas del lobo, pero acto seguido ha mencionado que es una de las consejerías que más fondos europeos recibe

Cuando uno está en Europa está en Europa para todo. Está en Europa. Para seguir las indicaciones, directrices, directivas de Europa y para cumplir con la legislación que marca Europa y con sus directivas y directrices, y precisamente acaba de mencionar estos días en prensa que ya se ha elaborado ese censo que estaba pendiente de los lobos, para poder proseguir con lo que establece la ley, pero era una tarea pendiente que tenía también esta comunidad.



Entonces, siempre miramos hacia fuera, buscando responsabilidades en el Gobierno de España, cuando el Gobierno de Cantabria también tiene las suyas.

Dicho esto, comentar, como siempre, a mí me apena que la consejería de desarrollo rural, quizá porque es en la que, bueno, pues hago de portavoz siempre me apena que tenga partidas presupuestarias tan bajas en comparación con otras, en el reparto de los presupuestos generales de Cantabria, pues le toca un 3,23 por ciento del global, y sigue siendo algo pequeño para la necesidad que tiene el sector.

Pero bueno, esto viene siendo una tónica habitual en todas las legislaturas, el reparto está hecho así, pero me gustaría que fuese más generoso el porcentaje que le toca a esta consejería.

Pasando a valorar los programas que ha mencionado usted es verdad que coincido ahí con la portavoz del Grupo Parlamentario de VOX, que se ve que reflejan todas esas necesidades de ayuda de problemas que tiene el sector.

Habla del relevo generacional, habla de fijar vamos, que van a servir o que están enfocados o que se han diseñado para fijar población, para que las explotaciones ganaderas sean más viables para la prevención de la salud de las cabañas ganaderas, también enfocadas a todas las cuestiones y todas las necesidades que siguen pendientes en el sector pesquero, para estrategias contra la lucha, en la lucha contra incendios para los daños ocasionados con el lobo, para la erradicación o prevención de la enfermedad hemorrágica epizoótica, los seguros agrarios es decir, todas estas cuestiones que tanto en la anterior legislatura como en esta seguimos hablando cada lunes de ellas son los problemas que tiene el sector, pero es verdad que yo echo de menos, o echo en falta estas partidas que recoja el presupuesto, que lo que sirvan sea para impulsar, para desarrollar este sector más que para paliar los efectos de los problemas que tiene el sector. Porque de esta manera estamos poniendo siempre tapones en los agujeros por los que emana el agua. Pero no vamos a crecer ni se va a desarrollar el sector, si no hacemos el esfuerzo también de dotar de partidas que desarrollen y que impulsen el sector. Ahí estoy de acuerdo con la portavoz de VOX.

Sí que echo de menos en los programas cuando hablamos del relevo generacional, de fijar población, echo de menos también... no se ha hablado de la mujer en el medio rural. Y es verdad que el acceso al empleo para determinados perfiles de mujeres es complicado en el medio urbano, pero en el medio rural bastante más. Y no veo nunca que se haga mención a las mujeres en el medio rural. No sé si es que sí que está contemplado dentro de algún programa. Si lo hay, por favor, si le pediría que me lo detallara.

Y pasando a valorar un poquito en las cuestiones he podido observar dentro de los programas, sí que he visto reflejado la modernización de explotaciones, en el programa 414-A, en la partida 77-77-1. Efectivamente hay un incremento notable como usted ha mencionado. Sí que es verdad que siempre en las estrategias de desarrollo rural, en la 78-781, suelen bajar.

Sí que veo cómo recoge lo que usted ha mencionado de los proyectos de innovación agrarios, en el programa 414-B, en la 77-772 está recogido. Luego, dentro del programa 412-A, la partida 77-773, la de erradicación de las enfermedades. También se recoge un incremento notable, lógicamente. Ya hablábamos el otro día en una sesión plenaria que efectivamente iba a hacer falta esa dotación presupuestaria para paliar los efectos todavía, a falta de que las vacunas vayan dando ¿no? su efecto y consigamos erradicar, o al menos minorar el número de casos y el número de animales afectados. Pero iba a hacer falta partidas, como así luego se refleja en el transcurso del año cuando se tienen que dotar partidas que no estaban recogidas para estas cuestiones.

Pero con respecto a la Ley de bienestar animal, y es verdad que el otro día también se debatió en el pleno del lunes, sí que echo de menos una mayor cantidad recogida en los presupuestos ¿no? Luego valoro positivamente el incremento que sufre la prima de seguros agrarios, el programa 412-B, la 77-772, sí que lo he visto reflejado.

Sí que le quería preguntar dentro del programa 413-A, la partida 76, la de entidades locales, la 7-76; cómo ya el año pasado, en los presupuestos del año pasado sí se mantuvo la cantidad de 100.000, pero este año se ha bajado a 50.000. No sé muy bien a qué responde. Pero bueno, si pudiera indicármelo, pues se lo agradecería.

Y luego con el tema de las cofradías de pescadores, en el programa 415-A, sí que veo que se mantienen más o menos las cantidades; la que baja es la de la federación de cofradías de pescadores de Cantabria. Y también la de becas y ayudas para la formación náutico-pesquera.

También es un sector, el pesquero, en el que, si queremos que haya también ese relevo generacional, o que participen también nuestros jóvenes, pues creo que la formación es un aspecto importante. Y he visto que se había minorado.

Más o menos, estas son las apreciaciones así más relevantes que he visto. Luego con un mayor detalle en profundidad y a través de las enmiendas correspondientes, pues iremos presentando o enmendando aquellos apartados que consideremos que son susceptibles de mejora.

Nada más. Gracias por sus explicaciones y por estar hoy aquí con nosotros.



EL SR. IGLESIAS IGLESIAS (en funciones de presidente): Muy bien. Tiene la palabra por diez minutos el portavoz del Partido Regionalista, Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, de nuevo buenos días y bienvenida. Y me va a permitir también que me dirija a sus Altos Cargos, agradecerles su presencia y también la elaboración de un presupuesto para traerle a día de hoy. Ellos son los verdaderos realizadores del mismo.

Señora consejera, comenzaré como el año pasado lo hice ante su predecesor, estaba usted a su lado. Y no dio dirigiéndome a usted como si fuera él, porque en absoluto creo que sean la misma persona, afortunadamente. Pero sí le decía aquello de que estamos con el presupuesto de consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación -y decía- y Biodiversidad, o Medio Natural, o Montes, por nombrar aquellos servicios que se han quedado huérfanos con esta nueva nominación y que seguiré siempre reclamando. Porque no solo perdimos la denominación de Medio Ambiente con la subdirección general de Medio Ambiente, MARE, o el CIMA, el organismo autónomo que algún día volverá; no en esta legislatura, obviamente, pero seguramente que en la próxima. Pero sí perdimos la denominación que históricamente había tenido una parte de la consejería para atender aquellos servicios que efectivamente cubre esa consejería tan importante para Cantabria. Y sin embargo no están reflejados en el nombre, y el nombre es importante.

Ayer, durante la comparecencia del consejero de Fomento ya se nos recordaba que también habíamos perdido parte de la gestión; de la gestión de los espacios naturales. Y ponía como ejemplo Costa Quebrada.

Los espacios y las especies naturales eran, lo han de ser y lo serán en un futuro competencia exclusiva de esta consejería.

En líneas generales, no hay grandes novedades en este presupuesto. Es un presupuesto continuista, obviamente. No hay una partida nueva, o hay muy poco nuevo.

Yo me alegro personalmente que sean continuistas por dos motivos. Eso quiere decir que lo hicimos bien; porque el del año pasado era continuista del 23, y este es del 24. Eso quiere decir que lo hicimos bien, como digo.

Y también le agradezco que haya reconocido la aportación del Partido Regionalista a estos presupuestos. No todos sus compañeros lo han hecho, usted sin embargo lo ha venido hoy a reconocer y se lo agradezco.

Pero por si acaso quedaba alguna duda, le voy a recordar alguna de las cosas que nosotros hemos metido en este presupuesto. Es uno de los grandes protagonistas del medio rural de los presupuestos generales de Cantabria y gracias al Partido Regionalista, obviamente.

En primer lugar, porque como he dicho son unos presupuestos continuistas. Con lo cual son continuistas de lo que nosotros dejamos hecho. Pero también en segundo lugar porque hemos logrado varias medidas en la negociación que van directamente al corazón del medio rural.

Hay dos medidas fiscales que no son de su presupuesto, pero voy a recordarle. Afectan directamente al sector para garantizar un crecimiento territorial equilibrado.

En primer lugar, la reducción del IRPF de todos los menores de 40 años que residen en el mundo rural. Una deducción del 20 por ciento de la cuota con un límite de 500 euros que afecta con un impacto de 1,5 millones de euros. Y la creación de la tarifa rural a autónomos, destinada a mantener el empleo en el mundo rural, que consiste en una bonificación adicional del 20 por ciento para autónomos residentes en los municipios en riesgo de despoblación que lleven tres años dados de alta en el RETA o en el SETA. Y es una ayuda adicional entre 750 u 800 euros, y el impacto es de 2 millones y medio.

Hemos planteado además ayudas adicionales para el sector agroalimentario y conservero, compensar el aumento del coste de insumos, fomentar el relevo generacional y la certificación ecológica, por un valor de un millón de euros. También un incremento de hasta 1,2 millones de la partida para afrontar las enfermedades de la cabaña ganadera, que luego explicaré. Otros 2 millones, para compensar la disminución de la aportación al sector primario de la Política Agraria Común. El aumento hasta 2,8 millones de la partida para el contrato con la compañía aseguradora de los daños causados por las especies salvajes: lobo, oso.

Y como parte de nuestra apuesta por el medio ambiente, por el medio rural, el presupuesto destina al menos 2 millones para la implementación del Plan estratégico de prevención y lucha contra los incendios forestales.

La dirección general de Ganadería, continuista al 24. Mantiene los mismos conceptos, cuantías muy similares, en muchos casos idénticas. Por mencionar lo más relevante, el compromiso que adquirimos ambos partidos, la firma del



acuerdo, elevar hasta 1,2 millones la partida para hacer frente a la enfermedad contagiosa de la cabaña ganadera. Se desglosan de la forma que usted antes explicaba. Una nueva para la hemorragia de 347.000; unas ayudas, un incremento de las ayudas al veterinario, explotación: 650.000. Y un incremento también a la prima de seguros en 2.300.000.

Pero aquí sí le ruego que vigile que no pase lo del año pasado cuando metimos vía enmienda un millón de euros y fue a parar: a pagar las insuficiencias de la fundación Comillas.

Ayudas a la cuarentena, es una partida nueva de 60.000, entiendo que, como consecuencia de los vacíos sanitarios, a la Asociación de Tudanca ya ha contado usted 53.000 euros para la pasá de Santander. Aparecen como nuevas otras partidas identificadas como libro genealógico, pero en realidad lo que han reorganizado son los dineros aportados a AFCA y a la Federación de razas cárnicas, resultando el mismo montante. Especifica también el aumento del 5,2 en la 412ª, imagino para el laboratorio, buena falta hace y una disminución del 608 en producción animal, y no será porque las fincas no lo necesitan.

En pesca poco se puede decir, se van a convocar las mismas ayudas que el anterior, incrementando eso sí una ayuda para los barcos que recogen el paro biológico del jurel. De la ODECA, otro tanto, poco se puede decir, el año pasado les ha sobrado dinero, que no hicieron todo lo que decía su antecesor que iba a hacer en campaña de Sabe a Norte, la ODECA está atravesando, nos consta a todos, un mal momento difícil. Me parece bien el apoyo que le da al sobao de IGP, pero quizá también habría que pensar en el resto de sobaos si quieren seguir haciendo un buen producto, ahí lo dejo. Las conserveras no usan mantequilla, pero sí aceite y compran carísimo y también se mete esa ayuda del millón de euros, fruto del acuerdo con el PRC que les he dicho. Le recuerdo que las corbatas y los hojaldres también usan mantequilla, lo dejo ahí.

En desarrollo rural, los programas de desarrollo rural, 414A y B, no nos vamos a dejar engañar con que dé más a la modernización de explotaciones, recordemos que otros poníamos 7 millones al año, ustedes suben de tres a seis, con lo cual casi igualan lo que nosotros hacíamos hace dos años, y hay que recordar, además, que no salió el año pasado esa como otras tantas ayudas. No entiendo mucho la tremenda reducción que le hacen a la parte FEADER de la solicitud única, importante, emplee esos dos millones que hemos pactado en sus presupuestos a equilibrar la PAC en la parte de las medidas agroambientales, para que lleguen a más solicitantes. Biodiversidad, lo más relevante son las inversiones reales, tiene 2 millones de euros menos que este año y tres millones menos que el anterior, qué inversiones tiene previstas y le ruego que me conteste en montes, incendios, espacios protegidos, invasoras, especies amenazadas, caza, pesca continental con un presupuesto de 3,4 millones, sin contar con los plurianuales que ya están comprometidos. Los 3,4 millones de inversiones reales no se especifica para qué se destinan. Es la primera vez que ocurre en el presupuesto. Siempre se ponía para pistas, para el plan de incendios, espacios protegidos, qué partida está destinada a la segunda fase del Centro Casa Pozo, 200.000 euros entiendo que es muy poco o es el millón de euros del PRTR 629 del programa 140.

Las ayudas para las medidas preventivas de daños figuran 70.000 aunque están en el PEPAC, convocarán en torno a 200.000, pero la última de esa cuantía resultó muy insuficiente y las solicitudes serían casi necesario duplicar. Del capítulo 7 han dejado sin ayudas al IH, se reduce un 53 por ciento las ayudas a las transferencias locales, se reduce el programa de ayudas a la mejora y aprovechamiento sostenible de los montes, un 63 por ciento, un 43 por ciento destinada a ayudas a espacios naturales protegidos, y acabo ya.

Hace un año por estas fechas en esta sala en su presencia, repito, usted estaba sentada donde está en estos momentos no, aquí, yo me dirigía a su compañero tendiéndole la mano en los presupuestos y en más cosas. Un presupuesto que finalmente aprobamos. Su respuesta siempre fue el desdén, el agravio hacia los sectores, yo estoy seguro que esas faltas de respeto y esa falta de empatía con el sector usted no lo va a tener, y no lo va a tener porque va a mirar en los errores que cometió su predecesor en el cargo, como bien le decía la Sra. Salmón, y ahora corrige el fallo en el apellido, porque se ve en ese espejo que no puede volver a ocurrir, pero no es, es su primer presupuesto, pero no el del Partido Popular, que es el segundo presupuesto. Adjudique, gestione, cumpla con ese presupuesto, va a tener a su lado al Partido Regionalista, pero no apoyando al Partido Popular, sino a todos esos sectores a los que nos debemos como servidores públicos. Ustedes y nosotros desde la oposición a los que vamos a seguir apoyando en el momento y en el lugar que nos corresponde siempre.

Por eso repito lo que le dije hace relativamente poco tiempo, el poco tiempo que usted lleva aquí, seremos leales con su gestión, usted cumpla con su deber y no desdeñe como hizo su predecesor, porque sería poco rentable para los sectores. Este presupuesto es mejorable y lo haremos vía enmienda. Algunas mejoras tendremos que hacerle, pero si me doy satisfecho con las mejoras que ya hemos introducidos, fruto de ese pacto que les he contado.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS (en funciones de presidente): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Tiene la palabra, por 10 minutos... Les ruego disculpas, 10 minutos... tiene la palabra por 10 minutos el portavoz del Partido Popular, el Sr. Aguirre.



EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Consejera Susinos, desde el Grupo Popular agradecemos en primer lugar su presencia hoy en esta comisión con su equipo, equipazo de la consejería, diría yo, para dar buena cuenta en este Parlamento de las líneas generales de los nuevos presupuestos para el próximo año. Tengo que decirle que a mí, que ya he tenido el lujo de compartir con usted muchas horas de trabajo, consejera, es un verdadero placer debatir con usted sobre las cuentas que hoy presentan esta casa, la que sigue siendo su casa, y es un lujo para mí como es un lujo para el sector tener una mujer valiente como usted al frente de las políticas de este Gobierno en un departamento clave en la acción de Gobierno, y prueba de ello es el cariño y la enorme consideración que me consta que el sector le tiene y he tenido ya un par de oportunidades para comprobarlo personalmente desde que usted tomó posesión.

Aquí están los presupuestos del cambio, unos presupuestos de mejora exponencial porque miran al futuro de Cantabria, pero desde el realismo, y eso es así porque apuestan por lo esencial para Cantabria, como es nuestro sector primario, y el impulso de los núcleos rurales mediante la inversión, con proyecto y con criterio, claro que es un presupuesto histórico, pero es histórico porque tiene criterio a la hora de aplicar las políticas que va a desarrollar. Un presupuesto que lo hace sin incrementar la deuda, con un ambicioso programa de modernización, récord en ayudas para ganaderos, pescadores, productores y gente de nuestros pueblos, nuestra gente, consejera, usted lo sabe bien, quienes merecen y tienen toda la atención de su Gobierno. Por tanto, estabilidad y certidumbre es nuestra hoja de ruta.

Tengo que decir que yo no alcanzo a comprender las críticas, algunas críticas de los presupuestos en términos cuantitativos que han hecho otros portavoces de los grupos parlamentarios señalando y yendo al final de la división que aportan estos presupuestos, el Gobierno de España aporta 3 millones de euros a través del presupuesto de agricultura, pesca y alimentación, y en este último caso también me gustaría señalar que mi grupo parlamentario le gustaría que este Gobierno contara con más ayuda al Gobierno de España. Pero, claro, qué podemos esperar de un Gobierno de Sánchez que ha abandonado a nuestros pueblos, que desprecia a los profesionales del sector primario y basa su estrategia en un integrista medioambiental y protege más al lobo que el ganadero. Eso es tan triste como cierto, porque frente al abandono del Partido Socialista del sector primario y el medio rural de Cantabria, la determinación del Gobierno del Partido Popular. Estas cuentas consejera son determinantes porque usted tiene una tarea por delante, que es mirar al futuro con paso firme, sin perder de vista el presente, y eso, por cierto, mirar al futuro, mejorando, aunque en algunas circunstancias e incluso el Sr. Blanco niegue la mayor, solo porque usted es del PP y él es del PRC no ve más allá.

Respecto a desarrollo rural, el departamento de responsabilidad de la Sra. Fernández del Río, bueno, pues yo quiero señalar la estabilidad de este de esta dirección general, con unos presupuestos que persiguen mejorar la viabilidad de las explotaciones, la competitividad, favorecer la incorporación al sector y el relevo generacional, promover el desarrollo económico en zonas rurales, fomentando todo ello también la formación y la investigación. Quiero destacar partidas tan importantes como los 900.000 euros para caminos rurales y otras infraestructuras agrarias; la modernización de explotaciones agrarias, fíjense que pasa de los tres a los 6 millones de euros, si esto es continuista que baje Dios y lo vea. Las ayudas a los grupos de acción local, con una partida de 2.850.000 euros, en las que, por cierto, se incluyen de manera expresa las políticas activas para las mujeres del medio rural, Sra. Salmón, mire mejor los presupuestos, y además es que también se establecen ayudas a jóvenes que en el caso de las mujeres se incrementan en un 15 por ciento. Sumamos también 4,7 millones de euros, lo ha recordado la Sra. Susinos, procedentes del FEADER y del ministerio, por lo que se llegará a nuestros territorios con 7,5 millones de euros de inversión total, es decir, 5 millones más de lo previsto, lo que sin duda es una noticia excelente.

Montes y biodiversidad, responsabilidades en las que, por cierto, se ha estrenado recientemente el Sr. Serdio y para la que le deseamos desde el Grupo Popular la mejor de las suertes. Se contempla una inversión superior a los 43 millones, casi un cuatro por ciento más que este año para lograr importantes retos, como el desarrollo del plan estratégico de prevención y lucha contra incendios forestales. Son unos presupuestos vitales, que se ven incrementados, además, con 3,4 millones de euros en políticas de conservación de y protección de espacios y especies protegidas, y en políticas forestales.

La renovación de tres cuartas partes de 5 por ciento del parque móvil de lucha contra incendios forestales, y la póliza de ayudas a ganaderos y tengo que recordarlo, ganaderos de Cantabria abandonados por Sánchez y la fugada a Europa, bueno ya veremos, Ministra Ribera, la traidora Ministra Ribera; por daños del lobo, pasando de 1,3 a 2,8 millones de euros, un respaldo histórico porque sí, han dicho otros portavoces es que ustedes están aquí centrados en las ayudas ¡ojan! ustedes estarán de acuerdo conmigo en que para que el sector crezca tendrá que haber primero el sector si dejamos que el sector se desangre y por todos los costados mal vamos a ir. Esa es la principal tarea de este Gobierno y en solitario, por cierto, sin el Gobierno de España.

Precisamente sobre el lobo, me consta consejera que ayer ha ido usted reunión después de 7 años y medio, la mesa del lobo. De eso tampoco hemos escuchado hablar hoy aquí ¿puede usted valorar algo al respecto? También sé que sus antecesores en el cargo en las anteriores dos legislaturas, a lo mejor no reunieron la mesa del lobo porque el sector les iba a exigir que rompiera con el Partido Socialista.



Me gustaría que me contestara qué tal fue la mesa del lobo ayer, porque sé que además las políticas de lucha contra luego aparecen en estos presupuestos, no de lucha contra el lobo, quiero decir, sino de ayudas a los ganaderos que sufren daños por el lobo.

Respaldo a las subvenciones, recuperando la ayuda a quienes viven, en el área de influencia del parque nacional de Picos de Europa que, por cierto, pero seguiremos en lo anterior, en el próximo año.

Plan de gestión del lobo, recuperación del oso, estratégico del medio natural, y la futura ley de caza, qué importantes todos ellos con consignación en estos presupuestos.

Ganadería con Augusto Rodríguez al frente y dándole la tarea que mejor están las políticas de ganadería en buenas manos.

Incremento del 145 por ciento de la compra de productos farmacéuticos y material sanitario para la adquisición de vacunas para la lengua azul y la enfermedad, hemorrágica, que importante también caminamos en soledad en este asunto, Sra. Susinos; importantísima partida de 347.000 euros para paliar los efectos de la enfermedad hemorrágica.

Y también sabemos consejera, usted lo ha dicho que está trabajando en un decreto que verá la luz que en los primeros meses del año 2025 precisamente para abarcar estos conceptos y la compra de vacunas, qué importante y le felicitamos también por ello y estoy seguro del sector, lo valora muy positivamente.

Continúa la dotación de la prima de seguros agrarios, se incrementa en 500.000 euros hasta alcanzar los 2,3; eso tampoco es continuismo para salvaguardar la economía de las explotaciones agrarias.

Pesca, bajo la tutela de Paulino San Emeterio. Programas de sector pesquero y promoción de la industria agroalimentaria que vienen a fortalecer la marca Cantabria en más de un 8 por ciento respecto al presupuesto del año 2024 que vamos a acabar ahora.

Yo le quiero destacar los 5,3 millones de euros para transformar y modernizar la industria agroalimentaria, 5 millones en la comercialización de productos pesqueros y la acuicultura, el respaldo a las cofradías de pescadores yo soy de Castro, créanme que la aportación del gobierno de Cantabria a la cofradía es muy importante en mi ciudad, por lo que entiendo que en el resto de cofradías, por supuesto que también. Medio millón largo para grupos de acción local, 220.000 para productores de pesca y el 1,66, 67 millones de euros, 163.000 euros más para la ODECA. Aquí tenemos a su director, que viene desarrollando y vs a catapultar importantes proyectos el próximo año como Sabe a Norte.

Somos una tierra excelentemente productora, y nuestros productos que son de referencia nacional e internacional, consejera usted lo sabe bien, tienen que ser cada vez más conocidos en todo el mundo. Por eso apoyamos y aplaudimos medidas que ustedes plantean también como la nueva IGP, Patatas de Valderredible y Corbata de Unquera, extraordinarios, embajadores cien por cien de la riqueza de Cantabria, a la que este Gobierno jamás va a dejar tirados en otras ocasiones, a ver si no ocurrió lo mismo.

En suma, consejera, se trata de un presupuesto leal con el sector primario y el medio rural, sensible a las necesidades de los ganaderos, pescadores, productores y agricultores, fruto de la concertación social que importante antes su consejero, que le ha ofrecido usted lo decía, el 65 por ciento de las reivindicaciones de la concertación social aparecen en nuestros presupuestos. Es un presupuesto profundamente inversor, no se nos ocupa el gasto corriente y está basado en el diálogo constante con el sector, un sector arrastrado por las consecuencias de una mala política y de las decisiones del Gobierno de Pedro Sánchez, que ha demostrado ser el hundimiento total, la ruina para nuestros ganaderos, como la sobreprotección del lobo, o las enfermedades emergentes, importantes problemas que necesitan de la ayuda del Gobierno de España, que nos ha abandonado y que, por cierto, no cuenta en ningún caso con el gobierno de Cantabria.

Mira al futuro este presupuesto, consejera, con optimismo pues aborda problemas de relevo generacional con importantes partidas, destinadas también a las incorporaciones de jóvenes, así como la mejora y la profesionalización de nuestras infraestructuras.

Así que finalizo como empecé. En primer lugar, reiterando la felicitación a la consejera Susinos y a su equipo, en el que también, por cierto, tienen un papel muy importante, la Sra. Ruiz, la secretaria general y su director del gabinete por el enorme avance que suponen para el sector primario y el medio rural estos presupuestos del 2025.

Todo presupuesto siempre es insuficiente, siempre cabe más protección al ganadero, al productor, al pescador, a las familias, mejores equipamientos y mejores condiciones para las personas que día a día construyen en nuestros pueblos nuestro medio rural. Pero estas cuentas son excelente consejera, segundo paso, no se desvíe de ahí que le abre un camino claro para el resto de la legislación.

Cuente con nosotros, cuente con este grupo para de la mano del sector, ser el mejor catalizador de las reformas de su Gobierno. Y segundo, recordando a los grupos parlamentarios que este es un presupuesto vivo, me corresponde decirlo



porque soy representante del grupo mayoritario que sigue abierto, que ustedes realicen aportaciones. Estamos abiertos a escuchar para seguir mejorando, no como ocurría en anteriores legislaturas ¿verdad que sí?

Nos quedan semanas de intenso trabajo para conseguir las mejores cuentas que Cantabria ha tenido hasta la fecha y lo vamos a lograr. Cuenten para ello con un Gobierno, señores consejeros, con el trabajo del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señora consejera y equipo.

Muchas gracias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS (en funciones de presidente): Muchas gracias Sr. Aguirre.

Tiene la palabra por 30 minutos la consejera Sra. Susinos, adelante.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias señor presidente.

Lo primero que quería señorías es agradecerles a todos los grupos el tono que han tenido en sus intervenciones, así como las aportaciones al presupuesto.

Decir que, como comentaba el portavoz del Partido Popular, estamos comenzando realmente en la andadura de este proyecto de presupuestos que acaban de entrar ahora mismo en este Parlamento y que aún le queda un largo camino y que por supuesto, que este proyecto se mejorará con las aportaciones tuyas de tus grupos a través de las diferentes enmiendas.

Y por supuesto que me hubiera gustado, Sra. Díaz, que las partidas que diferentes partidas del presupuesto se hubieran incrementado más, por supuesto que sí, nunca es suficiente y menos cuando estamos hablando del sector primario, de sus necesidades, efectivamente de la situación tan complicada que están viviendo y estoy de acuerdo con usted en que no es suficiente nunca el presupuesto, pero tienen que entender que las necesidades son infinitas, el presupuesto es limitado y que hacemos todo lo que podemos para intentar ir respondiendo, dando respuesta a las necesidades que nos ha transmitido el sector.

Usted decía, Sra. Díaz, que me ha llamado la atención, que hay mucho dinero para las cosas negativas. A mí no me gustaría, no me gusta hablar de connotaciones negativas, porque sí que es verdad que tenemos mucho dinero pues efectivamente, para pagar daños del lobo, animales muertos, enfermedad hemorrágica, que son cuestiones negativas, pero a mí no me gusta decir que hay mucho dinero para las cosas negativas, sino que yo lo que creo que es más oportuno decir es que en nuestra consejería hay mucho dinero para las cosas necesarias, para lo que nos requiere el sector.

En estos 2 meses que estoy al frente de la consejería nos hemos reunido en varias ocasiones con, con todos los sectores, y todos ellos nos transmiten sus demandas y sus peticiones. Lo he dicho en mi primera intervención, este presupuesto recoge todas esas demandas y necesidades que nos ha transmitido el sector, por eso yo no hablaría de cosas negativas, sino que hablaría de cosas necesarias, de dar respuesta al sector, a sus necesidades.

En este momento sus necesidades no son tan positivas como nos gustaría, pero son las que son y por eso me gustaría más hablar de respuesta a necesidades y a demandas del sector, no de cosas negativas.

Y voy a intentar responder a todas las preguntas que me han ido planteando, sé que va a ser imposible porque ha habido por ahí preguntas de partidas muy concretas que probablemente no voy a responder, pero cualquier cuestión que no de respuesta y que lo necesiten nos lo comunican y les haremos llegar la respuesta por escrito ¿de acuerdo?

Y comenzando por el Grupo VOX, hablaba de los gastos de carácter material, de la partida tan importante. Quiero comentarle que los gastos de carácter inmaterial incluyen el compromiso con el FEGA para la disponibilidad de todas las aplicaciones informáticas tan necesarias que son en nuestra consejería para la gestión de las ayudas así como los complementarios asociados a la plataforma SGA que también es para resolver todas las ayudas de nuestros ganaderos.

Sabe usted los problemas que plantea la necesidad de resolver esas ayudas a tiempo, que llegue el dinero al bolsillo de los ganaderos en fecha. Entonces, para ello sí que necesitamos pues utilizar todas las aplicaciones informáticas necesarias. Y de ahí hablamos de esta partida de gastos de carácter inmaterial. Que también incluye un apoyo para los solicitantes de la PAC, de la PAC tan compleja también en su tramitación. Y esta además es una de las peticiones que ha hecho usted con el fin de poder resolver, como usted decía, las incidencias y realizar una gestión más eficaz y más rápida en su resolución.

Habla usted también de reducción en el capítulo de las inversiones. Ahí quiero comentarle que lo que hemos hecho es adelantar fondos europeos para inversión. Adelantamos fondos europeos, y con ello aseguramos así su utilización y además aumentamos el dinero para inversión. Con lo cual sí que hay más dinero destinado para inversión, además un incremento notable con este adelanto de fondos europeos.



Respecto a la subida de costes de personal, que usted también ha hecho mención. Le tengo que resaltar el volumen tan importante de personas, de trabajadores de la consejería de la que estoy al frente. Hablamos de más de 800 empleados. Y esta subida hace frente no solamente en las mejoras de las condiciones del personal, sino también a la dotación de nuevos puestos de trabajo que nos permitirá, como usted ha dicho y nos ha exigido, y como así tiene que ser, agilizar la gestión: especialmente todo lo que respecta a la tramitación de las ayudas de la PAC, cumplimentar la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de cadena alimentaria; es decir, agilizar toda la tramitación tan necesaria que usted indicaba. Por eso, esta subida en costes de personal.

Usted me ha hablado también de la partida de la enfermedad hemorrágica. Me hablaba de si hemos calculado, si no hemos calculado. No es posible hacer un cálculo, porque la enfermedad hemorrágica ha ido evolucionando a lo largo del tiempo. El lunes en el Parlamento fui explicando cómo ha ido la evolución y los datos de este año respecto al año anterior.

Vemos cómo la enfermedad hemorrágica va disminuyendo en el transcurso del tiempo. ¿Va disminuyendo, por qué? Pues lo que expliqué. Por un lado, desde el 4 de julio ya hay vacuna, y hay explotaciones que están vacunando a sus animales.

Y, por otro lado, muchos animales que padecieron el año pasado la enfermedad se han inmunizado; con lo cual, los datos no podemos concretar exactamente que este año sea la misma cantidad que el año pasado destinado a la hemorrágica. Pero por eso mismo he dicho que la partida que hemos destinado este año es ampliable, lo mismo que fue el año pasado; es decir, todo lo que sea necesario se ampliará. Si se necesita ampliar para más vacunas o para otras cuestiones que ojalá no sea así, se ampliará porque es ampliable. Pero es imposible calcularlo por lo que le comento, porque la situación es diferente; la enfermedad va evolucionando.

Y habla del plan de gestión del lobo. Bueno, de esto voy a hablar un poco más adelante, si me permite.

Pasando a responder al grupo Socialista. Sra. Salmón, yo no creo que usted me haya oído a mí hablar en estos dos meses que estoy al frente de la consejería en ningún momento de herencia. Yo no he hablado de herencia en ningún momento, la que ha hablado es usted. Yo hace dos meses me puse al frente de la consejería y asumo perfectamente el puesto al que accedía. En ningún momento he hablado de herencia y en ningún momento lo haré. Yo he venido aquí... (murmulló)...No, por eso, porque usted ha hablado de herencia, pero es que en ningún momento yo he mencionado herencia.

Yo tengo el gran honor de estar al frente de la consejería desde el día 12 de septiembre. Y jamás hablaré de herencia. Estoy al frente de la consejería con sus pros y con sus contras, y admitiré todo lo que ustedes tengan que decirme, tanto de ahora como del pasado.

Tema del lobo. Sra. Salmón. El lobo. Ustedes hablan... se escudan en Europa, no es cierto lo que usted ha dicho. Usted habla de que ustedes están cumpliendo algo que viene impuesto de Europa con la súper protección del lobo. No es cierto. No es cierto, y lo estamos viendo que Europa ya está hablando de bajar la protección del lobo. Y que casualmente de los dos países que han votado en contra nada más en Europa, uno de ellos ha sido España ¡Qué casualidad!

Entonces, señora Salmón, el Partido Socialista está haciendo con esta decisión que ha adoptado, que adoptó en septiembre del 2021, de introducir el lobo en el LESPRES, poniéndolo en un catálogo de súper protección; lo que ha hecho es perjudicar enormemente a nuestro sector primario en Cantabria. Usted lo sabe.

Yo sé que usted no puede compartir esa idea, porque es que no la puede compartir. Yo sé que no la comparte. Pero es que el señor Sánchez, en Madrid está haciendo mucho daño a Cantabria. Gracias... gracias no, con la super protección del lobo hemos visto lo que ha sucedido. Ayer hemos dado los datos, la evolución del lobo.

Si nosotros no estamos en contra del lobo, si nosotros sabemos que al lobo hay que protegerlo. Pero es que ahora mismo a quien tenemos que proteger, y no me cansaré de decirlo, es a nuestros ganaderos y a nuestro sector primario. Y a los animales, que son los que van a terminar extendiéndose con la cantidad de muertes que está habiendo últimamente.

Estamos viendo lo que ha sucedido. Hemos dado ayer los datos del censo. En 10 años, un 92 por ciento de lobos más ha subido el censo. Anterior censo: 2012-2014, 12 manadas. Actual censo, 23 manadas. Hablamos de más de 200 lobos.

Sra. Salmón, tienen que interceder en Madrid. Hay que bajar el nivel de protección del lobo. Están haciendo muchísimo daño a los ganaderos, están dando la espalda al sector primario. Lo están pidiendo a gritos, lo están pidiendo a gritos en todas las reuniones que yo mantengo con ellos. Están algunos en grado de desesperación.

Y de verdad que, si no se toma la determinación que se tiene que tomar, al final los que van a terminar desapareciendo son nuestros ganaderos y sus animales. Porque ellos me decían: Es que no queremos que nos paguéis los animales. –Digo- Ya lo sé. Los ganaderos quieren sus animales, no animales muertos. No quieren dinero.



Entonces, por favor, Sra. Salmón, no nos diga que introdujeron el lobo en el LESPRES en septiembre del 21, porque Europa así lo ha indicado. Porque Europa ahora mismo está diciendo que se va a bajar el nivel de protección del lobo. Sí, ahora. Pero es que el señor Sánchez, después de que desde Europa se ha dicho que se va a bajar el nivel de protección del lobo, el señor Sánchez ha confirmado a la presidenta, la señora Buruaga, que no tienen ninguna intención de sacar al lobo de LESPRES, porque se lo ha confirmado.

Entonces pido, por favor, que intercedan por los ganaderos. Porque de verdad se han puesto... han dado la espalda al sector primario y sinceramente les digo que están sufriendo muchísimo.

Hablaba y me preguntaba usted también, Sra. Salmón, de los datos de mujeres; que no hablábamos de mujeres. Sí, sí hablamos de mujeres en nuestro presupuesto también.

Le voy a dar datos. En Cantabria, el 33,5 por ciento de las explotaciones ganaderas tienen como titulares a mujeres; es decir, una de cada tres. Y del total de perceptores de ayudas al desarrollo rural, que fueron un total de 2.677; 1.091 fueron mujeres. Creo que es un dato muy relevante.

Y en cuanto a la PAC, de perceptores totales del año 2023, que fueron 4.043; mujeres fueron 1.563.

Este Gobierno, señora Salmón, sí que apuesta por las mujeres. ¿Cómo no va a apostar por las mujeres? Y somos conscientes además de que la vida rural es más complicada que en el entorno urbano, mucho más complicada. Las mujeres son esenciales en el mundo rural. Y esta consejería lo tiene muy claro y cuenta con ellas.

Respecto a las mujeres en este presupuesto también le puedo dar otro dato: La ayuda a jóvenes, incluida la solicitud única. Incrementa un 13 por ciento, en el caso de que sea mujer. Y el 38,65 por ciento de las receptoras de ayudas en Cantabria son mujeres, frente al 37,82 por ciento del resto.

Creo que, con estos datos, Sra. Salmón, le doy respuesta a su pregunta. Las mujeres, fundamentales en el mundo rural.

El tema Montes y Biodiversidad ya le he contestado. Ha hablado de la súper protección del lobo, que no era una decisión del Gobierno de España -me decía- sino que de Europa. Y creo que ya le he dado respuesta a su pregunta.

Pasamos, paso a contestar las preguntas del Grupo Regionalista, y quiero comenzar, Sr. Blanco, diciéndole que yo no voy a hablar para nada de la persona que fue mi predecesor en el cargo en la consejería. No voy a hablar porque esa persona me merece todo, me merece todo el respeto y creo que merece el respeto de todos los cántabros por dedicar el tiempo que dedicó en su vida al interés general, con lo cual yo no voy a hablar mal de esa persona nunca, y tampoco voy a hablar de una persona, ni bien ni mal, sin estar presente.

Usted ha hablado de la gestión de, habla de la importancia de la biodiversidad, sí, montes y biodiversidad son fundamentales, hay que mirar la dirección general del presupuesto y observará el porcentaje tan importante que va destinado a esa dirección general. Usted habla de gestión de espacios naturales, ha hablado de los geoparques de la UNESCO, los geoparques de la UNESCO no son espacios naturales protegidos. Ha hablado sí, de inversiones reales, ha hablado de las inversiones reales, del plan de incendios, del plan de incendios, del plan de incendios ya yo le he explicado en mi primera intervención que el 76 por ciento del plan de incendios, perdón, que el 76 por ciento va dedicado al plan de incendios, una partida de 2,6 millones de euros. Y de la Casa del Pozo, que usted también ha mencionado, esa partida va con fondos MRR, fondos del mecanismo de resiliencia y recuperación.

Ha hablado de Picos de Europa también, de las subvenciones forestales ha hablado usted, ha hablado de la bajada de las subvenciones forestales, pues le tengo que decir que la bajada de estas subvenciones se va a compensar con el millón de euros de los fondos MRR, que destinamos para la gestión forestal sostenible en municipios en riesgo de despoblación. Ha hablado usted también de este tema, ya se ha hablado en más ocasiones, además, en el Parlamento del millón de euros, que fue a la Fundación Comillas, esta, Sr. Blanco, esto era una partida que sí que estaba consignado en el presupuesto de la consejería, estaba consignada en el presupuesto de la Consejería de Economía, ya lo hemos hablado más veces en el Parlamento, esa no era una partida de nuestra consejería la Fundación Comillas, no era de nuestra consejería, no era de nuestra consejería, no, no era de nuestra consejería.

Ha hablado de modernización, ha hablado de la subvención de modernización. Antes, Sr. Blanco, eran cuatro millones, no siete millones, cuatro millones, porque usted ha sumado modernización y primera instalación. Son ayudas diferentes. La orden de modernización se ha incrementado en dos millones de euros que, si suman con los fondos europeos, se convertirán en tres millones de euros y, si sumamos el gasto público total de modernización y de primera instalación son 10 millones de euros.



Quiero hablar ahora de dos temas muy actuales y muy importantes a los que ha hecho referencia el portavoz del Partido Popular. Ha hablado del tema de la mesa del lobo, que se ha reunido ayer por primera vez después de siete años y medio sin reunirse, desde mayo del 2017. La valoración que tengo, que es que la valoración de la reunión de la mesa del lobo, tengo que decir que fue una reunión muy fructífera y muy positiva. El sector necesitaba reunirse todos los sectores implicados, que somos los que nos hemos reunido allí todos los sectores implicados. En esta mesa del lobo se trataron temas muy importantes, como es el nuevo plan de gestión del lobo, el nuevo plan de gestión del lobo, que vamos a comenzar su tramitación. Ahora mismo tenemos un plan de gestión del lobo del año 2019, con vigencia 5 años, que finaliza ahora en el 2024. Por ello, como decía, es uno de los temas que incluimos ayer en la mesa del lobo. Aquí Sr. Blanco, le quiero indicar que le he oído más en más de una ocasión, y he leído que usted afirma que no entiende por qué llevamos tanto retraso en el plan de gestión del lobo, cuando usted lo dejó hecho. Aquí quiero decirle que no es cierto lo que usted afirma, no es cierto.

Usted lo que dejó fue en información pública, en marzo del año 2023, una propuesta de la modificación del anexo que recoge la zonificación del plan de gestión, eso es lo que usted dejó a información pública, pero ustedes no dejaron hecho el decreto. Ustedes no dejaron hecho el decreto, porque realmente tampoco en el plan del 2019 ustedes hicieron decreto, hicieron una orden. Nosotros, en este nuevo plan vamos a hacer un decreto, y por qué queremos hacer un decreto, para darle más fuerza, para dar un marco legal superior. Nosotros, en este nuevo plan, queremos que se acorde a la situación actual, que nada tiene que ver con la situación del año 2019. Ya lo hemos hablado por qué no tiene nada que ver. La inclusión del lobo en LESPRES en septiembre del 21, el cambio de las circunstancias no tiene nada que ver. Nuestro nuevo plan con el decreto, vamos, no, no, no, vamos a hacer un plan con una redacción mucho más ambiciosa, un plan que va a incluir, lógicamente, una nueva zonificación, porque en estos años los en estos años el lobo se ha extendido por muchos más ayuntamientos, el lobo ha salido de su hábitat natural, que ya lo hemos dicho, que se está acercando a la costa y el lobo, efectivamente, está en una zona que no le corresponde, y en una de las cuestiones que vamos a tratar en el nuevo plan de gestión lógicamente es la nueva zonificación.

Ahora mismo el lobo está en el 80 por ciento del territorio de Cantabria, el lobo está ocupando más de 4.000 kilómetros cuadrados. Esa es una de las cuestiones que sí que introduciremos en el nuevo plan de gestión, como no puede ser de otra manera, pero este nuevo plan de gestión también va a incluir otras cuestiones, como dar una regularidad y una formalidad a la mesa del lobo, como así nos han pedido ayer todos los actores implicados. También tratará la actualización del pago por servicios. Actualizaremos la tasa de daños, es decir, es un decreto mucho más ambicioso que vamos a comenzar a tramitar ya y que si todo va, según su curso, queremos tenerlo aprobado para el verano del próximo año.

En cuanto a, en cuanto a las razas que usted también ha hecho mención, Sr. Blanco, decirle que efectivamente aquí en Cantabria la raza tudanca es muy importante, muy importante, pero no solamente tenemos la raza tudanca, también tenemos la raza monchina, la raza pasiega, y quiero decirle que este año hemos previsto en el presupuesto y vamos a pelear por el reconocimiento de tres nuevas razas.

Inicié antes mi intervención dándole las gracias, Sr. Blanco, por el apoyo del PRC a los presupuestos, se lo vuelvo a reiterar, pero le tengo que decir que no ha sido difícil para nosotros pactar con el Partido Regionalista, porque realmente las condiciones que nos han impuesto en lo que se refiere a la consejería que yo presidí eran unas cuestiones que ya de antemano cumplíamos, es decir, la mayoría de las propuestas que nos hicieron las teníamos ya previstas. Pongo el ejemplo de, vuelvo a tener que reiterar el mismo tema, la póliza del lobo, que hemos tenido que incrementarla de manera notable por las circunstancias que ya hemos hablado aquí. Póliza que se incrementa de 1,3 a 2,8 millones de euros. Usted lo ha puesto como ejemplo de una de las cuestiones que ustedes impusieron para firmar el pacto, pero tengo que decirle que es que eso es algo que ya teníamos previsto en la consejería ya desde junio del 2024, que es cuando se comenzó a tramitar la póliza y ya se estableció que el importe de la nueva póliza sería de 2,8 millones de euros.

Voy a finalizar mi comparecencia resaltando una serie de cuestiones. Quiero resaltar que el presupuesto que acabamos de analizar, es un presupuesto que aborda con firmeza los graves problemas que preocupan a nuestro sector primario, que cada euro que aparece en este presupuesto busca dar respuesta, como le decía, Sra. Díaz, a las necesidades de todos los agentes del territorio, a los agricultores, a los ganaderos, a los pescadores, a los productos..., productores agroalimentarios, pero también a los ayuntamientos, a los empresarios, etcétera.

Un sector que, como ya hemos reiterado aquí en varias ocasiones, hoy por la mañana, se encuentra en una situación difícil y que está arrastrando las consecuencias de una mala política, quiero insistir, y de unas decisiones del Gobierno de Pedro Sánchez, que han demostrado ser nefastas para nuestros ganaderos.

Insisto, el tema de la súper protección del lobo o las enfermedades emergentes, graves problemas que necesitan sí o sí la ayuda del Gobierno de España; Sra. Salmón, sí o sí, pero de momento no se está produciendo.

Resaltar también la importancia de..., que ya hemos hablado aquí, pero quiero volverlo a resaltar, el aumento en este presupuesto, una de las demandas del sector, de las ayudas a la modernización, insisto, ayuda que pasa de tres a seis millones de euros.

De esta manera, como ya les he dicho anteriormente, pero quiero reiterarlo, vamos a abordar directamente el problema del relevo generacional.



Tenemos importantes partidas destinadas a nuevas incorporaciones y también a la mejora de la profesionalización de las infraestructuras.

Este presupuesto -voy terminando- apuesta también y respalda, como no puede ser de otra manera, al sector pesquero de nuestra región, con importantes partidas como algo más de los 5.000.000 de euros destinados a la transformación y a la comercialización de productos de la pesca y acuicultura.

Quiero volver a destacar antes de finalizar, la subida a 5.000.000 de euros para las ayudas a proyectos de inversión en la transformación y comercialización de productos agrícolas acometidas por la industria alimentaria.

Y otra cuestión que quiero resaltar de este presupuesto es la importante apuesta por la sanidad animal, incrementos de hasta un 145 por 100 en la partida destinada a la compra de productos farmacéuticos y material sanitario o también la destinada a las ayudas para paliar los efectos derivados de la enfermedad hemorragia epizoótica.

Apuesta también el presupuesto, este presupuesto, por la diferenciación de nuestros productos agroalimentarios, a través de los diferentes sellos, a través de los sellos de calidad.

Se trata, en definitiva, señorías, de un presupuesto con una clara mirada panorámica, que trabaja con aquellas instituciones, asociaciones o entidades que tienen mucho que aportar a nuestro sector primario, como es la Universidad de Cantabria, la Universidad Europea del Atlántico, los sindicatos, la CEOE, las asociaciones conservacionistas, ayuntamientos, grupos de acción local, etcétera.

En definitiva, señorías, estamos ante un presupuesto que sé que lo he dicho en varias ocasiones, pero quiero finalizar con ello también, es un presupuesto que recoge las principales demandas y necesidades del sector. Sector con el que quiero insistir, estamos en diálogo constante, trabajando con total lealtad por ambas partes.

Muchísimas gracias, señorías.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS (en funciones de presidente): Muy bien.

Muchas gracias, señora consejera.

Y ¿se levanta la sesión? Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas)